



APRUEBA PROGRAMA  
DECRETO ALCALDICIO N° 511.  
QUILLÓN, 08 ABR 2014

**VISTOS:**

- 1.- Programa valorizado denominado "1ª FIESTA DE CLAUSURA DE VENDIMIA QUILLÓN 2014", elaborado por el Coordinador de ODEL y autorizado por el Señor Administrador Municipal.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°30 de fecha 03.04.2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2014,
- 4.- Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
- 5.- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE el programa valorizado de la actividad municipal denominado "1ª FIESTA DE CLAUSURA DE VENDIMIA QUILLÓN 2014", el que se desarrollará el día 26 de abril de 2014 en la Escuela "Pedro Torres Sabelle", ubicada en el sector de Liucura Alto.
- 2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder los \$2.000.000.- (dos millones de pesos), el que será imputado en la cuenta N°2152208011 del presupuesto municipal vigente para el año 2014. "Desarrollo y Producción de Eventos"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE POR SECRETARÍA MUNICIPAL**



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO  
ALCALDE

VPM/tsp.

**Distribución:**

- ALCALDIA
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO ODEL